



La actual flota de camiones de recogida de Emaya es insuficiente para realizar todo el trabajo por la noche. LORENZO.

JOSEP CAPÓ PALMA

La falta de camiones obliga a la Empresa Municipal d'Aigües i Clavueram (Emaya) a recoger la basura en varias zonas céntricas de la ciudad durante el día, con las consiguientes molestias que se ocasionan a los vecinos y, en algunos casos, a la fluidez del tráfico.

Esta situación se da, según fuentes de Emaya, en las barriadas del Eixample de Arxiduc y General Riera. En estos casos, los camiones de carga lateral recogen los desperdicios depositados en los nuevos contenedores grises, en los que se tira de todo excepto el papel, el vidrio y los envases, a lo largo de la mañana y a primeras horas de la tarde. En el caso de Arxiduc, por ejemplo, el paso del camión a las cuatro de la tarde provoca colas importantes de vehículos puesto que se trata de una calle con un único carril apto para la circulación.

Desde Emaya se prevé que esta situación se palíe en parte a partir del próximo mes de julio, cuando se espera la incorporación de cinco nuevos camiones de carga lateral. De todas formas, la empresa prevé que, a finales de año, toda la recogida se realice de noche, como en el resto de barriadas de la ciudad. A partir del mes de octubre, con una tercera fase del despliegue de los nuevos contenedores, se incorporarán diez camiones más.

Lo anterior no incluye la retirada de los desperdicios acumulados en los receptáculos de cristal, papel y cartón y envases, ni la de

## La falta de camiones obliga a Emaya a recoger la basura de día en Arxiduc y General Riera

► La empresa espera que con la incorporación de cinco nuevos vehículos pesados de carga lateral el próximo mes de julio se pueda paliar la situación ► Se prevé que a finales de año la recogida se haga de día

### EL DATO

#### Más capacidad y menos puntos de recogida

► La incorporación de los nuevos contenedores de recogida implica también la implantación de un nuevo modelo, puesto que se agrupan en un mismo punto receptáculos de todas las fracciones de residuos sólidos, acabando de esta forma con la dispersión anterior.

En las barriadas en las que ya se ha realizado el despliegue de los nuevos contenedores (s'Arenal y les

Meravelles y Can Pastilla y las situadas entre las Avenidas, Aragó y el camino de Jesús), se han instalado alrededor de 365 puntos de recogida con los contenedores agrupados.

Con anterioridad, en esta misma zona había 1.439 receptáculos de recogida dispersados y con una capacidad para 5,3 millones de litros de desperdicios, mientras que ahora se han instalado 1.569 contenedores en los que caben seis millones, lo que supone un incremento de 640.000 litros. J. C. PALMA

los contenedores soterrados que, en algunos casos y también por cuestiones de operatividad, se continuará realizando durante el día.

Emaya preve una inversión de 11,1 millones en la mejora de la recogida de basuras a lo largo del presente año. Un total de 5,5 millones se destinarán a la adquisición de 7.944 contenedores nuevos de carga lateral que incluirán todas las fracciones de residuos sólidos urbanos, de los cuales se prevé instalar a lo largo del presente año en distintas barriadas de la ciudad 5.554.

#### Cambio de contenedores

Este cambio de contenedores, que ya se han instalado en les Meravelles y s'Arenal de la Platja de Palma, además de en las barriadas del Eixample comprendidas entre las Avenidas, la calle Aragó y el camino de Jesús, ha requerido la compra de nuevos vehículos.

En concreto, se han adquirido 25 nuevos camiones de carga lateral con una capacidad de 26 toneladas, que funcionarán a gas. Este combustible permitirá un ahorro del 15% en relación al convencional, además de reducir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera en un 30%.

Además, no emiten dióxido de azufre ni de nitrógeno, gases altamente contaminantes, lo que ayudará a no superar los niveles máximos permitidos y se podrán abastecer en la gasinera que la empresa tiene en Son Pacs.

## Salom niega que la Policía Local esté sola en la Platja de Palma, como denunció Pastor

EUROPA PRESS / J.C. PALMA

La delegada del Gobierno en Baleares, María Salom, desmintió ayer a la concejala de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Palma, Angélica Pastor, quien aseguró que la Policía Local está "muy sola" en la Platja de Palma y la acusó de "pedir siempre socorro" a la Guardia Civil y a la Policía Nacional "cada vez que tiene un problema" con su cuerpo policial.

En este sentido, Salom explicó ayer que "cada uno en su trabajo tiene que saber planificar sus funciones" para dar respuesta a las necesidades de servicio a la población.

Pastor se refirió a las quejas vertidas por el sindicato CCOO sobre la insuficiencia del despliegue policial veraniego, negando las cifras dadas por la representación de los trabajadores, que desmentía la afirmación de la concejala en el sentido de que este verano el refuerzo policial triplicaba el número de efectivos.

#### Refuerzos necesarios

Igualmente, la delegada del Gobierno se mostró "convencida" de que los refuerzos que se están ofreciendo por parte de la Policía Nacional en la zona "son los necesarios".

En la misma línea, el jefe superior de la Policía Nacional en Baleares, Antonio Jarabo, también negó que Pastor esté sola, puesto que el Cuerpo Nacional de Policía tiene de forma constante una comisaría en la Platja de Palma. "Esto demuestra que ella sola del todo no está. No es cierto lo que dijo", sentenció.

#### Neonazis en la zona

Sobre la presencia de un grupo de neonazis que irrumpió en un concierto en la Platja de Palma, Salom aseguró que se trata de un "tema puntual" y que "se actuó como corresponde por parte de la Policía Local". Igualmente, insistió en la necesidad de que sea compatible "el ocio con el cumplimiento de las normas".

Por su parte, Jarabo quiso destacar la labor cívica y el rechazo de la sociedad hacia este tipo de colectivos. Asimismo, afirmó que se trata de "un grupo puntual de un pueblo de Alemania" y descartó que sea "una cosa generalizada".

Además, Jarabo explicó que siguen las investigaciones "porque los hechos constituyen un delito de odio".

**LOS PLATOS DE SOTO**  
TABERNA ASTURIANA

✓ **CACHOPO LOS PLATOS**  
Mejor cachopo del Mediterráneo 2016

Más de 10 Cachopos a elegir:

✓ Todas las semanas un nuevo Cachopo sugerencia

✓ Los miércoles Día del Cachopo Tapa + Cachopo + Bebida\* 25 € dos personas

\*1 Botella de sidra o de agua o 2 cañas o copa de vino

RESERVE SU MESA  
Tel. 971 681 026 - 638 451 758  
C/ Calvià, 3 - Cas Català - Palma

**#CIERRA UNICEF**

**DONA AHORA**  
cierraunicef.es  
900 907 133

unicef

**AJUNTAMENT D'ALCÚDIA**  
Planificació Urbanística

**ANUNCI**

El Ple de l'Ajuntament reunit en sessió de caràcter ordinària el passat dia 5 de juny de 2017, entre altres, adoptà els següents acords:

Primer.- Com a conseqüència de la informació pública a la qual ha estat sotmesa la Modificació núm. 8 de les Normes Subsidiàries del planejament municipal relativa a la implantació d'un Sistema General d'aparcaments públics dins l'àmbit de la parcel·la 32 del polígon 1 actualment qualificada d'Àrea de Transició d'Harmonització dins sòl rústic comú, i de conformitat amb els informes tècnics i jurídics de dia 26 de maig de 2017, acordà:

a) Estimar parcialment l'al·legació R.E. NÚM. 7669 presentada pel senyor Josep Alonso Aguiló en el sentit de desistir de la tramitació d'aquesta modificació puntual.

b) Desestimar l'al·legació R.E. núm. 7755 presentada per la senyora Francisca Llompart Mateos.

Segon.- Desistir expressament de la tramitació el procediment d'aprovació de la Modificació núm. 8 de les Normes subsidiàries del planejament municipal redactada pels serveis tècnics del departament de planificació urbanística, relativa a la implantació d'un Sistema General d'aparcaments públics dins l'àmbit de la parcel·la 32 del polígon 1, actualment qualificada d'Àrea de Transició d'Harmonització dins sòl rústic comú, i també el document ambiental estratègic juliol de 2016 que l'acompanya.

Tercer.- Suspènre els efectes jurídics que l'aprovació inicial adoptada pel Ple a la sessió del dia 29 de juliol de 2016 suposà i, en conseqüència, aixecar i deixar sense efectes la suspensió de llicències que estava lligada a n'aquesta aprovació inicial. Als efectes de garantir l'efectivitat dels efectes d'aquesta suspensió, publicar aquest acord en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Quart.- Arxivar el procediment d'aprovació de la Modificació núm. 8 de les Normes subsidiàries del planejament d'Alcúdia que va començar amb l'aprovació inicial adoptada pel Plenari a la sessió de dia 29 de juliol de 2017.

Cinquè.- Publicar aquest acord en el butlletí oficial de les Illes Balears, en un dels diaris de major circulació de les Illes, i també al web de l'Ajuntament d'Alcúdia.

Sisè.- Comunicar aquest acord a la Comissió Insular de Patrimoni històric, i a la Comissió Insular d'Ordenació del Territori i Urbanisme del Consell de Mallorca.

Alcúdia, 9 de juny de 2017.- El regidor delegat d'Urbanisme: Joaquín Cantalapiedra Aloy